

**TEODORO LEÓN MUÑOZ, PBRO.,
VICARIO GENERAL DE LA ARCHIDIÓCESIS DE SEVILLA**

**CARTA CIRCULAR A LOS SACERDOTES CON MOTIVO DE ALGUNOS ACTOS
INAPROPIADOS EN LA CELEBRACIÓN LITÚRGICA DEL MATRIMONIO**

Sevilla, 8 de noviembre de 2019

Queridos hermanos en el Señor:

El matrimonio cristiano exige una celebración litúrgica que exprese de manera social y comunitaria la naturaleza eclesial y sacramental del pacto conyugal entre bautizados. De ahí que el Papa Francisco considera importante iluminar a los novios para vivir con mucha hondura la celebración litúrgica, ayudándoles a percibir y vivir el sentido de cada gesto, pues en los bautizados, las palabras y los gestos se convierten en un lenguaje elocuente de la fe (cf. Exhortación Apostólica Postsinodal, *Amoris laetitia*, n. 213).

Actualmente, estamos observando que algunas celebraciones del matrimonio cristiano están muy alejadas de la celebración litúrgica que propone la Iglesia Católica. Es frecuente que los contrayentes encomienden la celebración de su matrimonio a empresas que les prometen crear una boda de ensueño, adornando el templo de forma inapropiada. Asimismo, se elige una música profana para acompañar la celebración, ausente del carácter religioso, y el celebrante improvisa textos muy alejados del Ritual del Matrimonio o del Misal Romano.

También está siendo habitual que, durante la celebración litúrgica, o después, uno de los contrayentes sorprenda al otro, y a los propios invitados, con una canción profana. Además, comienzan a proliferar intervenciones de familiares y amigos en el ambón, recitando poesías o discursos llenos de tópicos improcedentes, multiplicándose los aplausos y convirtiendo la celebración sacramental en un espectáculo de escaso gusto.

Por ello, considerando el malestar de muchos sacerdotes y fieles, oído el Consejo Episcopal, se recuerda a todos los sacerdotes que expliquen con claridad a los novios cómo deben vivir la celebración litúrgica y muestren su negativa antes de que puedan ocurrir los referidos hechos.

Os saludo con vivos sentimientos de fraternidad.



Teodoro León Muñoz
Teodoro León Muñoz
Vicario General
Prot. Nº 4496/19